

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POWERLIMP S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES JUEVES 12 DE ENERO DEL 2017.

En la ciudad de Babahoyo, a los doce días del mes de enero del año dos mil diecisiete, a las 10:00, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el inmueble en las calles 10 de Agosto y Bolívar Junto a CNT, de esta ciudad se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía POWERLIMP S.A., los señores CEDEÑO SANTILLAN DIMAS ISRAEL Gerente, ORTEGA HENRIQUEZ IRMA ISABEL CARDONA SANCHEZ VICTOR HUGO Accionistas.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa para la constitución de esta Junta, por cuanto se encuentra presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 800 00), junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo en los asuntos a tratarse:

Resolución sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016

Preside la Junta el Sr. Cedeño Santillán Dimas Israel en calidad de Presidente, de conformidad con el Estatuto Social, actúa como Secretario la Sra. Ortega Henriquez Irma Isabel. El Presidente dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes, cumplido lo anterior, la secretaria deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía POWERLIMP S.A., que todos los accionistas son de Nacionalidad Ecuatoriana y que todas las acciones tienen derecho a igual número de votos de las que representan. Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y dispone que se considere el único punto del orden del día, agrega que los documentos Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memorias del Gerente, Informe del Comisario y más anexos estuvieron a disposición de los Accionistas para conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, por más de quince días a la celebración de esta Junta, conforme lo dispone la Ley, en virtud de lo cual solicita a los señores accionistas

adopten la resolución que más convenga a los intereses de la Compañía
POWERLIMP S.A

Luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos, la Junta General
aprueba el Balance General y más documentos anexos al ejercicio económico del
año 2016

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la
secretaría proceda a redactar el de esta Junta. Concluida, el Presidente reinstala
la sesión, con la concurrencia de la totalidad de los accionistas y dispone se de
lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para
constancia de conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto,
con el Presidente y Secretaria que certifica

DIMAS Cedeño S

Sr. Dimas Cedeño Santillán
PRESIDENTE



Sra. Ortega Rodríguez Irma
SECRETARIA